



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009

12 C0 01

OFICIALÍA MAYOR



México, D. F., a 27 de mayo de 2010.

OFICIO No. OM/DGA/845/2010

ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
P R E S E N T E.

En respuesta a su atento Oficio Número **SE/1829/2009** de fecha 25 de noviembre de 2009, adjunto al presente me permito enviar a usted, en medio impreso y magnético, los formatos que integran el **Informe de la Cuenta de Pública del Ejercicio 2009**, correspondiente a la Oficialía Mayor.

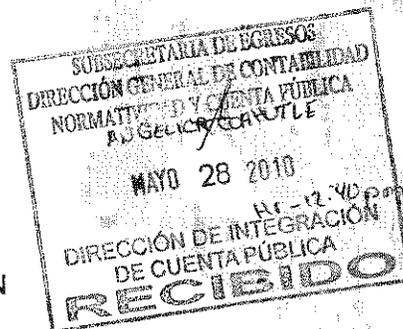
De igual manera le comunico que, la información parcial solicitada en el ócurso de referencia, le fue entregada dentro de los plazos establecidos.

No omito manifestarle que a la fecha del presente, **estamos en espera de recibir** por parte de la Dirección General de Política Presupuestal, el Cierre Presupuestal Definitivo del 2009, a fin de integrar debidamente el informe en mención.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL


GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN



c. c. p. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Secretario de Finanzas.- Presente.
ADRIÁN MICHEL ESPINO.- Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA.- Directora General de Política Presupuestal de la Subsecretaría de Egresos.- Presente.
LIC. GABRIELA BALTAZAR MACHAÉN.- Directora General de Egresos "B".- Presente.
LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Presente.
LIC. ÁNGEL CAPETILLO ACOSTA.- Director de Integración de Cuenta Pública.- Presente.
LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER.- Director de Recursos Financieros.- Presente.

Control de Gestión: VOM090743301 DGA/3454/09 DGA/1589/10 DRF090216601 DRF/783/01

DCHT/CMVP



Plaza de la Constitución No. 1 Primer Piso
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc C. P. 06080
Teléfono 5345-83-19 Fax 5345-83-09



1 de 1

4539

000

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALÍA MAYOR

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
DISPONIBILIDAD INICIAL					<h1>NO APLICA</h1>
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO					
FEDERAL PARA: 1/					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

Autorizó: Adrián Michel Espino

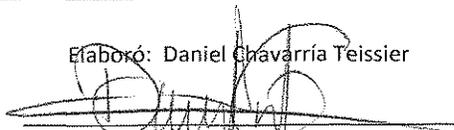
Oficial Mayor

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALÍA MAYOR

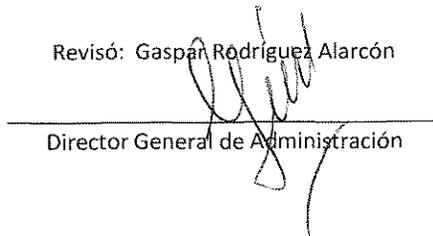
CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(I-III)] [(II-III)]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
1000	566,488,258.00	508,848,340.41	508,848,340.41	57,639,917.59	<p>A) La variación que se observa del presupuesto original con respecto del ejercido en materia de Servicios Personales, obedeció a que se erogó una menor cantidad de recursos para cubrir los pagos al personal de base y estructura, adscritos a las diferentes áreas administrativas de la Oficialía Mayor, principalmente en los rubros de Sueldos, Sueldos al Personal a lista de Raya y Base, Primas de Vacaciones, Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social, Cuotas para la Vivienda, Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil, Estímulos al Personal, Otras Prestaciones, Asignaciones para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios y Líderes Enlaces, e Impuesto sobre nómina, lo anterior en razón de que existieron plazas vacantes a lo largo del ejercicio así como licencias sin goce de sueldos del personal de base; asimismo en la partida de gasto de Gratificación de fin de año existió una menor erogación, debido a que el pago de la segunda parte de aguinaldo para los trabajadores de base y estructura, no se llevó a cabo en el ejercicio 2009, por lo que éste se efectuó con recursos del presupuesto 2010.</p> <p>0.00 B) No existen variaciones financieras del modificado respecto del ejercido.</p>
2000	13,764,141.00	19,137,205.83	19,137,205.83	-5,373,064.83	<p>A) El incremento del gasto para el rubro de materiales y suministros con respecto a lo programado originalmente, se debió principalmente a las ampliaciones en algunas partidas de gasto con la finalidad de adquirir gel antibacterial, cubrebocas y diversos artículos para la elaboración de kits, mismos que fueron entregados a la población con los elementos básicos de higiene, derivado de las medidas dictadas por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en apego a las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, ante la Epidemia del virus la Influenza registrada en el 2009.</p> <p>0.00 B) No existen variaciones financieras del modificado respecto del ejercido</p>

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier



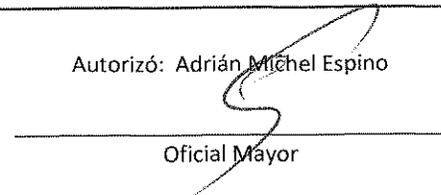
Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón



Director General de Administración

Autorizó: Adrián Michel Espino



Oficial Mayor

ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALÍA MAYOR

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	106,232,270.00	117,303,163.88	117,303,163.88	-11,070,893.88	<p>A) En materia de servicios generales, la variación registrada por arriba de la programación original, fue producto de la necesidad de contar con los recursos para la contratación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle de Amberes no. 54, Esquina Calle Londres, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, el cual es ocupado por oficinas administrativas de esta Oficialía Mayor, así como para cubrir el pago de honorarios asimilados a salarios, con la finalidad de llevar a cabo los trabajos de enlace interinstitucional, para agilizar los trabajos posteriores a la entrega recepción de los Órganos Político Administrativos en la integración de expedientes del personal la Oficialía Mayor, análisis y revisión de documentación relativa a las adjudicaciones y cierre del ejercicio presupuestal 2008; asimismo se adicionaron los recursos en la partida de referencia con la finalidad de dar de alta los recursos financieros erogados y con ello cubrir el programa de honorarios financiado con ingresos de autogenerados, cabe señalar que para este último no se requirió la contratación adicional de prestadores de servicio, sólo se dio de alta presupuestal los recursos captados de forma adicional.</p> <p>Otros gastos que influyeron fueron la ampliación de recursos para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento y restauración de las fachadas del Edificio Nuevo ubicado en la Plaza de la Constitución No. 1, lo anterior derivado de los desprendimientos de la cantera del edificio mencionado, a consecuencia de la falta de mantenimiento y los diversos factores naturales como los movimientos sísmicos, sumado a las fallas del subsuelo del centro histórico de esta ciudad, que permanentemente provocan asentamientos diferenciales en las construcciones de la zona, así como a los agentes de intemperie como el cambio de temperatura por asoleamiento, vientos, lluvia ácida, precipitación pluvial intensa que a provocado serios daños en el inmueble.</p>

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO 01 OFICIALÍA MAYOR

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	961,005.00	44,824,935.04	44,824,935.04	-43,863,930.04	<p>Impactaron también los recursos para la adquisición de folders blancos con el logotipo del Gobierno del Distrito Federal, cuadernos de hojas blancas, hojas con mensaje de bienvenida, folletos "Mi D.F.", bolígrafos y pines con el logotipo del Gobierno del Distrito Federal, material que se utilizó en las diferentes reuniones de conferencias para el evento Espacios 2009 "Activemos la Concordia" el cual es organizado por el Gobierno del Distrito Federal y la Iniciativa Privada; así como el incremento de recursos para contribuir al evento de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), en su Encuentro Empresarial 2009 celebrado en la Ciudad de México, como parte del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, que en su Eje Estratégico 4 establece para el Gobierno del Distrito Federal, como una de sus funciones principales, la promoción del crecimiento económico, que permita contribuir al incremento de las oportunidades de desarrollo de los habitantes de la Ciudad de México y garantizar uno de los derechos fundamentales: El Derecho al Trabajo, para lo cual la acción del Gobierno debe vincularse a las acciones de los diversos sectores, como es la Confederación Patronal de la República Mexicana, a fin de concertar acciones públicas y privadas para acrecentar la inversión en la Ciudad de México y con ello las oportunidades de trabajo.</p> <p>0.00 B) No existen variaciones financieras del modificado respecto del ejercido</p> <p>A) La variación financiera registrada en este capítulo, obedeció en primera instancia a los apoyos extraordinarios que se entregaron a las escuelas públicas de Educación Básica localizadas en el Distrito Federal, los cuales constaron en otorgar gel antibacterial, así como despachadores de papel y jabón líquido; asimismo se otorgó la ayuda a la población abierta, escolar, trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, así como aquella de carácter flotante proveniente de otros Estados o Municipios colindantes que se encontraba en tránsito por la Ciudad de México, como parte de las acciones dentro de la alerta sanitaria decretada por la Organización Mundial de la Salud y por el Gobierno del Distrito Federal, brindando materiales indispensables, con los elementos básicos de higiene, con base en las indicaciones del C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, cuyo objetivo estratégico principal fue la protección de la vida humana. Asimismo se otorgaron apoyos económicos a algunos familiares de las personas que fallecieron por esta epidemia.</p>

Elaboró: Daniel Chavarría Terasier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALÍA MAYOR

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>De igual manera se otorgaron apoyos con base en el reconocimiento al Personal Médico de Instituciones de Salud del Gobierno del Distrito Federal, que mediante jornadas intensas participaron en la atención de la población afectada por el virus de la Influenza en el Distrito Federal, con el riesgo de contagiarse y poner en peligro su propia vida y la de sus familias.</p> <p>En igual medida se incrementaron los recursos con la finalidad de cubrir la contratación de los servicios asistenciales a los turistas nacionales y extranjeros por concepto de emergencia médica, repatriación al país de origen, hotel por convalecencia, asistencia legal, servicio de ambulancia, entre otros, se hospedaron en los hoteles ubicados en el Distrito Federal; es importante señalar que estas acciones coadyuvron en la reactivación económica de la Ciudad de México, afectada por la epidemia de la Influenza.</p> <p>Se brindó ayuda en especie (300 despensas de alimentos básicos no perecederos) en apoyo a las familias en desgracia, derivado por la tromba que cayó en el Valle de México, afectando de manera considerable a las Delegaciones Azcapotzalco y Gustavo A. Madero.</p> <p>Se brindó apoyo económico a la C. Rosa María Márquez Vallejo, para cubrir los gastos médicos y necesidades básicas durante un periodo de 45 días en razón de que al estar lesionada no se encontraba en posibilidades de presentarse en su trabajo, derivado del accidente vial ocurrido el pasado 2 de enero en las inmediaciones del cruce de la calle de Ferrocarril de Río Frio con Oriente 253, Colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en el que se vieron involucrados el metrobús con número económico 361 y la patrulla de seguridad pública placas con rótulo 954-20.</p> <p>Se otorgó un donativo al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, a través de la Operadora del Consejo Ciudadano del Distrito Federal A.C., a efecto de contribuir a los gastos generados por la Consulta Ciudadana sobre los servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en el Distrito Federal, llevada a cabo en la Ciudad de México en el 2009.</p>

Elaboró: Daniel Chavarría Feissler

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director de Recursos Financieros

Director General de Administración

ECG ANALISIS DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: IZCOBI OFICIALIA MAYOR

CAPITULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACION (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO DE CAPITAL					
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No existen variaciones financieras del original respecto del ejercido B) No existen variaciones financieras del modificado respecto del ejercido
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No existen variaciones financieras del original respecto del ejercido B) No existen variaciones financieras del modificado respecto del ejercido
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No existen variaciones financieras del original respecto del ejercido B) No existen variaciones financieras del modificado respecto del ejercido
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No existen variaciones financieras del original respecto del ejercido B) No existen variaciones financieras del modificado respecto del ejercido
5000	0.00	57,637,480.20	57,637,480.20	-57,637,480.20	A) En el presupuesto original autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no se autorizaron recursos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles. En ese sentido la variación registrada se explica por ampliaciones de recursos efectuadas durante el ejercicio y autorizadas por la Secretaría de Finanzas con la finalidad de realizar diversas acciones entre las que por su importancia destacan:

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALÍA MAYOR

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [(I-III)]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
TOTAL UR	687,445,674.00	747,751,125.36	747,751,125.36	0.00 B)	<p>La adquisición del inmueble ubicado en Calle Londres Número 91, Colonia Centro, Delegación Cuauhtemoc, destinado al reordenamiento del comercio ambulante; el pago por concepto de Indemnización Constitucional por la expropiación del inmueble ubicado en la Calle 303 número 186, Colonia Nueva Atzacualco, Delegación Gustavo A. Madero, para destinarse a la creación de un centro de atención juvenil; así como la adquisición AD Corpus de los inmuebles ubicados en Callejón de San Camilito número 13 y Callejón de la Amargura número 10, fusionado administrativamente con el inmueble ubicado en Callejón de la Amargura número 8, Colonia Centro, Delegación Cuauhtemoc, para destinarse al proyecto denominado "Museo del Tequila y el Mezcal/Academia del Mariachi"</p> <p>Con el propósito de coadyuvar al mejoramiento del mobiliario en diversas áreas administrativas de la Oficialía Mayor, se asignaron recursos con la finalidad de adquirir escritorios a fin de dar inicio a la sustitución del mobiliario viejo e inservible en éstas; además se llevó a cabo la adquisición de diversos equipos necesarios para la operación y prevención conforme a las necesidades de esta Dependencia como son: extintores con recarga de polvo químico seco ABC y unidades móviles de polvo químico seco ABC; adquisición de reloj checador automático; cámara WE USB para registro de asistencia del personal, video proyector, equipo de captura de datos geográficos; levantamientos topográficos; adquisición de un camión chasis cabina modelo 2009 con caja compactadora de 20 yardas y sistema de combustión híbrido como modelo anticontaminante para la recolección de basura; así como la adquisición de vehículos eléctricos para uso administrativo de la Oficialía Mayor, dentro de las políticas de Prevención del Medio Ambiente.</p> <p>En materia de equipamiento informático dentro de esta Dependencia se continuo con el proyecto de adecuación de infraestructura de tecnología, mediante la adquisición de diversos equipos destinados a hacer más eficiente lo servicios prestados por esta Dependencia por lo que se llevó a cabo la compra de diversos equipos entre los que destacan: servidores tipo 2 modelo poweredge R900, computadoras, impresoras, scanner, router (lector de código de barras).</p> <p>No existen variaciones financieras del modificado respecto del ejercido</p>

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

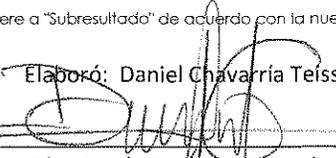
UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALÍA MAYOR

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

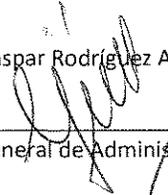
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier



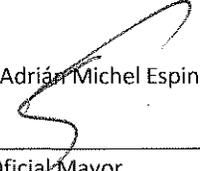
Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón



Director General de Administración

Autorizó: Adrián Michel Espino



Oficial Mayor

EAF-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO 01 OFICIALIA MAYOR

R ¹	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
03			Los procesos y servicios administrativos del gobierno mejoran su eficiencia								
	01		Los procesos administrativos mejoran								
		01	Administración, Desarrollo de Personal y Relaciones Laborales	Acción	176,341.00	176,341.00	181,762.00	8,576,428.00	23,092,920.45		23,092,920.45
		05	Dictámenes valoratorios	Dictámen	950.00	950.00	1,921.00	7,047,514.00	13,476,182.30		13,476,182.30

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Autorizó: Adrián Michel Espino

Director de Recursos Financieros

Director General de Administración

Oficial Mayor

EAI-RE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 00 01 OFICIALÍA MAYOR

R/	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03			Los procesos y servicios administrativos del gobierno mejoran su eficiencia							
	01		Los procesos administrativos mejoran							
		01	Administración, Desarrollo de Personal y Relaciones Laborales	Acción	176,341.00	176,341.00	181,762.00	161,904,659.00	150,354,522.57	150,354,522.57
		03	Recursos Materiales y Servicios Generales	Trámite	19.00	19.00	19.00	70,425,062.00	62,343,478.49	62,343,478.49
		04	Administración del Patrimonio Inmobiliario	Inmueble	1,700.00	1,700.00	1,700.00	37,994,425.00	85,759,404.36	85,759,404.36
		05	Dictámenes valuatorios	Dictámen	950.00	950.00	1,921.00	11,173,602.00	11,294,555.88	11,294,555.88
		06	Política Informática y Mejora de Tecnologías de la Información	Proceso	4,641.00	4,641.00	2,322.00	10,986,500.00	5,373,068.30	5,373,068.30
		07	Desarrollo Organizacional, Normatividad Administrativa y Programas de Modernización Administrativa	Documento	2,084.00	2,084.00	1,044.00	27,202,419.00	13,717,193.90	13,717,193.90
		08	Evaluación y Desarrollo Profesional	Persona	20,000.00	20,000.00	5,076.00	11,713,495.00	8,887,721.37	8,887,721.37
04			La Gestión Gubernamental es Eficiente							
	09		La Administración de los Recursos Públicos es más Eficiente.							
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	2,500.00	2,500.00	2,500.00	116,412,866.00	168,755,672.90	168,755,672.90
		05	Administración de Recursos Institucionales en Dependencias del Sector Central	Trámite	1,500.00	1,500.00	1,500.00	188,397,625.00	175,039,575.23	175,039,575.23
13			Se Reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres							
	03		Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad							
		03	Centros de Desarrollo Infantil	Persona	860.00	860.00	754.00	35,611,079.00	29,656,829.61	29,656,829.61
			TOTAL UR							

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Autorizó: Adrián Michel Espino

Director de Recursos Financieros

Director General de Administración

Oficial Mayor

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALÍA MAYOR

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

Autorizó: Adrián Michel Espino

Oficial Mayor

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(PRECISAR NOMBRE)*

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALÍA MAYOR

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

Autorizó: Adrián Michel Espino

Oficial Mayor

EVMP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CD DE OFICIALIA MAYOR

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCMI (%) (V-VII)
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) (III)/(IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	ICPSPP (%) (VII)/(VI+VII)	
03	01		Los procesos y servicios administrativos mejoran										
		01	Administración, Desarrollo de Personal y Recursos Materiales y Servicios Generales	Acción	176.341.00	176.341.00	181.762.00	103.07%	170.481.087.00	173.447.443.02	173.447.443.02	100.00%	103.07
		03		Trámite	19.00	19.00	19.00	100.00%	70.425.062.00	62.343.478.49	62.343.478.49	100.00%	100.00
		04	Administración del Patrimonio Inmobiliario	Inmueble	1,700.00	1,700.00	1,700.00	100.00%	37.974.425.00	85,759,404.36	85,759,404.36	100.00%	100.00
		05	Dictámenes valorativos	Dictámen	950.00	950.00	1,921.00	202.21%	18,221,116.00	24,770,738.18	24,770,738.18	100.00%	202.21
		06	Política Informática y Mejora de Tecnologías de la Información	Proceso	4,641.00	4,641.00	2,322.00	50.03%	10,986,500.00	5,373,068.30	5,373,068.30	100.00%	50.03
		07	Desarrollo Organizacional, Normatividad Administrativa y Programas de Modernización Administrativa	Documento	2,084.00	2,084.00	1,044.00	50.10%	27,202,419.00	13,717,193.90	13,717,193.90	100.00%	50.10
		08	Evaluación y Desarrollo Profesional	Persona	20,000.00	20,000.00	5,076.00	25.38%	11,713,495.00	8,887,721.37	8,887,721.37	100.00%	25.38
04	09		La Gestión Gubernamental es Eficiente										
			La Administración de los Recursos Públicos es más Eficiente.										
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	2,500.00	2,500.00	2,500.00	100.00%	116,412,866.00	168,755,672.90	168,755,672.90	100.00%	100.00
		05	Administración de Recursos Institucionales en Dependencias del Sector Central	Trámite	1,500.00	1,500.00	1,500.00	100.00%	188,397,625.00	175,039,575.23	175,039,575.23	100.00%	100.00
13	03		Se Reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres										
			Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad										
		03	Centros de Desarrollo Infantil	Persona	860.00	860.00	754.00	87.67%	35,611,079.00	29,656,829.61	29,656,829.61	100.00%	87.67

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Nota.- Cabe señalar que en el Informe de Avances y Resultados período enero - diciembre se reportaron Avances No Consolidados de Meta Física.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

Autorizó: Adrián Michel Espino

Oficial Mayor

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALÍA MAYOR

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	01	Administración, Desarrollo de Personal y Relaciones Laborales	Acción

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ Y RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y MODELO ADMINISTRATIVO DE VANGUARDIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se procesaron en tiempo y forma a través del Sistema Desconcentrado de Nómina (SIDEN), las nóminas de las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados a efecto de que las remuneraciones fueran cubiertas oportunamente a los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (GDF). Se elaboraron cuentas por liquidar certificadas y documentos múltiples correspondientes a las cuotas y aportaciones de seguridad social, cuotas sindicales, impuestos, aseguramiento del personal, y pagos a terceros por descuentos vía nómina. Se llevó a cabo los movimientos de alta y baja del personal del G.D.F. Se analizaron y validaron los programas de contratación del personal eventual. Se coordinó la relación del Sindicato con el G.D.F., acorde con la normatividad laboral y Condiciones Generales de Trabajo. Se avanzó en la Modernización y actualización de las Políticas de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Se tramitaron en el ámbito de la Oficialía Mayor becas para los hijos de trabajadores con promedio mínimo de 8.0. Y se integró el Programa Anual de Capacitación llevando a cabo los pagos respectivos de forma centralizada.
- B) La variación física que se observa entre lo alcanzado con respecto al original, obedece a que la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, elabora de forma regular las nóminas del Sector Central del GDF (Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados), y adicionalmente de acuerdo a las peticiones de las Entidades elabora las nóminas de alguna de éstas durante el ejercicio.
- C) La variación física que se observa entre lo alcanzado con respecto al modificado, obedece a que la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, elabora de forma regular las nóminas del Sector Central del GDF (Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados), y adicionalmente de acuerdo a las peticiones de las Entidades elabora las nóminas de alguna de éstas durante el ejercicio.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

Autorizó: Adrián Michel Espino

Oficial Mayor

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALÍA MAYOR

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	03	Recursos Materiales y Servicios Generales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ Y RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y MODELO ADMINISTRATIVO DE VANGUARDIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) De acuerdo a sus atribuciones la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, proporcionó asesoría en materia de administración y manejo de almacenes, control de inventarios, disposición final y baja de bienes muebles, donaciones, archivos y actualización del Directorio del GDF. Se llevó a cabo la elaboración y seguimiento de contratos de bienes y servicios bajo el mecanismo de compras consolidadas. De manera particular, se llevó a cabo el seguimiento y pago de bienes y servicios de uso generalizado y prioritario para la operación del Gobierno de la Ciudad, como combustibles, aseguramiento de bienes muebles e inmuebles y semovientes, fotocopiado, vigilancia y telefonía. Se realizaron tomas de muestra para pruebas de calidad de bienes consolidados. Se efectuó el análisis de autorizaciones de bienes restringidos. Se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Autorizaciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Administración Pública del D.F.

B) No existe variación física

C) No existe variación física

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director de Recursos Financieros

Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALÍA MAYOR

R ¹	SR ²	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	04	Administración del Patrimonio Inmobiliario	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ Y RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y MODELO ADMINISTRATIVO DE VANGUARDIA

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevó a cabo la integración de la información documental para su captura en la base de datos del sistema de información inmobiliario a cargo de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, situación que conlleva la generación de expedientes y su digitalización, la búsqueda de antecedentes de propiedad a favor del GDF y la clasificación de dominio de inmuebles propiedad de éste. Asimismo se dió seguimiento a los permisos administrativos temporales revocables (PATR's) a favor de particulares. Y se gestionaron y promovieron procedimientos de recuperaciones administrativas y/o judiciales de inmuebles propiedad del D.F. Con la entrada en vigor de la Ley de Extinción de Dominio del D.F. la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario quedó facultada para la recepción y custodia de los inmuebles sujetos al procedimiento de dicha Ley.

B) No existe variación física

C) No existe variación física

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: Daniel Chavarría Feissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALÍA MAYOR

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	05	Dictámenes valuatorios	Dictámen

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ Y RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y MODELO ADMINISTRATIVO DE VANGUARDIA

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Como una de las atribuciones de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario está la de practicar el avalúo de bienes muebles e inmuebles a favor del GDF, y a los que enajene, así como aquellos solicitados por autoridades del Distrito Federal respecto de bienes embargados, abandonados, que se encuentren a Disposición del Ministerio Público, decomisados o a cuenta de adeudos fiscales; en virtud de lo anterior se efectuaron 1,921 dictámenes valuatorios de bienes inmuebles adquiridos por el GDF para diversos fines o sujetos a expropiación, asimismo se practicaron avalúos para determinar el monto de la renta de bienes muebles e inmuebles cuando el GDF los da o toma en arrendamiento, o para determinar el monto de las contraprestaciones por el uso, goce, o ambas.
- B) La variación física que se observa entre la meta alcanzada con respecto a la original, obedece a un mayor número de dictámenes valuatorios efectuados a los predios afectados por la construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- B) La variación física que se observa entre la meta alcanzada con respecto a la modificada, obedece a un mayor número de dictámenes valuatorios efectuados a los predios afectados por la construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALÍA MAYOR

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	06	Política Informática y Mejora de Tecnologías de la Información	Proceso

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ Y RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y MODELO ADMINISTRATIVO DE VANGUARDIA

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se continuó aplicando las políticas correspondientes a la Estrategia de Gobierno Electrónico: Procesamiento de las solicitudes de dictaminación en los tiempos establecidos en el Manual de Operación del Comité de Informática; generación y difusión de las líneas estratégicas de Gobierno Electrónico, como tecnología, estándares y lineamientos; generación del modelo conceptual y funcional de la Subcomisión de Gobierno Electrónico; alta y baja de cuentas de correo electrónico y de acceso a internet institucionales; y actualizaciones completas y complementarias de sitios WEB institucionales.
- B) La variación física que se observa entre la meta alcanzada con respecto a la original, se debe a lo siguiente: Con fecha 30 de marzo de 2009 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, mediante el cual se establece la readscripción de la Coordinación General de Modernización Administrativa, de la Oficialía Mayor a la Contraloría General, avalada mediante dictámen 9/2009 emitido por la Coordinación General citada, con vigencia a partir del 16 de junio de 2009. Derivado de lo anterior, el avance físico reportado en el presente documento abarca el período del 1er semestre del 2009, por lo que el reporte de avance complementario recae en la Contraloría General del Distrito Federal.
- C) La variación física que se observa entre la meta alcanzada con respecto a la modificada, se debe a lo siguiente: Con fecha 30 de marzo de 2009 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, mediante el cual se establece la readscripción de la Coordinación General de Modernización Administrativa, de la Oficialía Mayor a la Contraloría General, avalada mediante dictámen 9/2009 emitido por la Coordinación General citada, con vigencia a partir del 16 de junio de 2009. Derivado de lo anterior, el avance físico reportado en el presente documento abarca el período del 1er semestre del 2009, por lo que el reporte de avance complementario recae en la Contraloría General del Distrito Federal.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALÍA MAYOR

R ¹	SR ²	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	07	Desarrollo Organizacional, Normalidad Administrativa y Programas de Modernización Administrativa	Documento

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ Y RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y MODELO ADMINISTRATIVO DE VANGUARDIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se emitieron dictámenes de estructura orgánica de las Unidades Administrativas que lo solicitaron a la Coordinación General de Modernización Administrativa, así como opiniones técnicas de prestadores de servicios con importes homólogos y/o superiores a los salarios del personal de estructura. Se realizó el registro y dictaminación de Manuales Administrativos y de Procedimientos de la Administración Pública del Distrito Federal. Se llevaron a cabo visitas de verificación administrativa y el seguimiento de éstas. Se aplicaron las altas y bajas en el padrón de personal en funciones de atención al público. Y se continuó con la fase II del Sistema de Programas de Innovación y Modernización (SIPROIM), creado con el propósito de facilitar el registro, control y seguimiento del Programa de Innovación y Modernización Gubernamental enviado por cada ente Público.
- B) La variación física que se observa entre la meta alcanzada con respecto a la original, se debe a lo siguiente: Con fecha 30 de marzo de 2009 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, mediante el cual se establece la readscripción de la Coordinación General de Modernización Administrativa, de la Oficialía Mayor a la Contraloría General, avalada mediante dictámen 9/2009 emitido por la Coordinación General citada, con vigencia a partir del 16 de junio de 2009. Derivado de lo anterior, el avance físico reportado en el presente documento abarca el período del 1er semestre del 2009, por lo que el reporte de avance complementario recae en la Contraloría General del Distrito Federal.
- C) La variación física que se observa entre la meta alcanzada con respecto a la modificada, se debe a lo siguiente: Con fecha 30 de marzo de 2009 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, mediante el cual se establece la readscripción de la Coordinación General de Modernización Administrativa, de la Oficialía Mayor a la Contraloría General, avalada mediante dictámen 9/2009 emitido por la Coordinación General citada, con vigencia a partir del 16 de junio de 2009. Derivado de lo anterior, el avance físico reportado en el presente documento abarca el período del 1er semestre del 2009, por lo que el reporte de avance complementario recae en la Contraloría General del Distrito Federal.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO 01 OFICIALÍA MAYOR

R ¹	SR ²	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	08	Evaluación y Desarrollo Profesional	Persona

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ Y RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y MODELO ADMINISTRATIVO DE VANGUARDIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De acuerdo a las atribuciones de Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional, está la de administrar y asegurar las estrategias para la consolidación de los procesos de evaluación y promoción de la confianza de los Servidores Públicos del GDF, estableciendo directrices que garanticen los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo e imparcialidad y que faciliten la integración del factor humano de forma sistemática, procurando optimizar el uso de recursos y la medición de resultados. Por lo anterior dicha Coordinación General llevó a cabo la evaluación del personal aspirante a ocupar una plaza de estructura en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades del GDF, mediante la aplicación de exámenes psicométricos. Asimismo se avanzó en el desarrollo de metodologías para valorar las características que prevalecen en el factor humano y generar propuestas para su mejora, así como en los lineamientos para la Capacitación y Desarrollo Profesional de los Servidores Públicos.
- B) La variación física que se observa entre la meta alcanzada con respecto a la original, se debe a lo siguiente: Con fecha 30 de marzo de 2009 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, mediante el cual se establece la readscripción de la Coordinación General de Modernización Administrativa, de la Oficialía Mayor a la Contraloría General, avalada mediante dictámen 9/2009 emitido por la Coordinación General citada, con vigencia a partir del 16 de junio de 2009. Derivado de lo anterior, el avance físico reportado en el presente documento abarca el período del 1er semestre del 2009, por lo que el reporte de avance complementario recae en la Contraloría General del Distrito Federal.
- C) La variación física que se observa entre la meta alcanzada con respecto a la modificada, se debe a lo siguiente: Con fecha 30 de marzo de 2009 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, mediante el cual se establece la readscripción de la Coordinación General de Modernización Administrativa, de la Oficialía Mayor a la Contraloría General, avalada mediante dictámen 9/2009 emitido por la Coordinación General citada, con vigencia a partir del 16 de junio de 2009. Derivado de lo anterior, el avance físico reportado en el presente documento abarca el período del 1er semestre del 2009, por lo que el reporte de avance complementario recae en la Contraloría General del Distrito Federal.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director de Recursos Financieros

Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALÍA MAYOR

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Persona

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ Y RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y MODELO ADMINISTRATIVO DE VANGUARDIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con base en las atribuciones establecidas en el artículo 7, fracción XIII, numeral 5 y 101-B del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, se encuentran adscritas a la Oficialía Mayor las Direcciones Generales, Ejecutivas o de Área encargadas de la administración en las Dependencias de la Administración Pública Central, por lo que en el ámbito financiero, la Dirección General de Administración de la Oficialía Mayor llevó a cabo el control del ejercicio del presupuesto autorizado al sector en el ejercicio 2009, mediante el trámite de adecuaciones programáticas presupuestales, cuentas por liquidar certificadas y documentos múltiples, asimismo elaboró el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2010, la Cuenta Pública del Ejercicio 2008, y los informes de avance trimestral del ejercicio 2009. En el ámbito de recursos humanos, llevó a cabo el control del personal que labora en la Dependencia y los trámites que se derivan de ello, como las altas y bajas, verificación y validación de las nóminas, prestaciones, registro de asistencias, capacitación y gestión de nombramientos, principalmente. Y en la parte de recursos materiales y servicios generales, llevó a cabo las adquisiciones de bienes y servicios requeridos para la operación del Sector en apego a la normatividad y a través de los procedimientos establecidos para tal efecto.

B) No existe variación física

C) No existe variación física

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALIA MAYOR

R	SR	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	05	Administración de Recursos Institucionales en Dependencias del Sector Central	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ Y RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y MODELO ADMINISTRATIVO DE VANGUARDIA

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación física del ejercicio respecto del mes/fin año

A) Con base en las atribuciones establecidas en el artículo 7, fracción XIII, numeral 5 y 101-B del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la Dirección General de Administración llevó a cabo el control y pago del personal que labora en las Direcciones Generales, Ejecutivas o de Área adscritas a la Oficialía Mayor, encargadas de la administración en las Dependencias de la Administración Pública Central.

B) No existe variación física.

C) No existe variación física.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALÍA MAYOR

R/	SR/	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	03	03	Centros de Desarrollo Infantil	Persona

EJE ESTRATÉGICO: 1 REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES.

LÍNEA DE POLÍTICA: OTORGAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR DE LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL GDF, EN CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Las principales acciones realizadas durante el ejercicio en este rubro se encaminaron en brindar el servicio educativo-asistencial, guardería y alimentación a niños y niñas de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, principalmente en las áreas de pedagogía, psicología, trabajo social y nutrición médica, a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), dependientes de la Oficialía Mayor.
- B) La variación física que se presenta entre la meta alcanzada con respecto a la original, se debe a que el servicio proporcionado a través de los CENDIS está condicionado a la demanda del mismo por parte de las y los trabajadores del GDF, así como a la baja de los menores que cumplen la edad establecida para el ingreso a primer año de primaria.
- C) La variación física que se presenta entre la meta alcanzada con respecto a la modificada, se debe a que el servicio proporcionado a través de los CENDIS está condicionado a la demanda del mismo por parte de las y los trabajadores del GDF, así como a la baja de los menores que cumplen la edad establecida para el ingreso a primer año de primaria.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALÍA MAYOR

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS	R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Otorgar el derecho a la educación inicial y preescolar de los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, en cumplimiento a las Condiciones Generales de Trabajo del GDF.	13	3	3	35,611,079.00	29,656,829.61	29,656,829.61	Se brindó la atención a niños y niñas en materia de educación preescolar en los Centros de Desarrollo Infantil, en beneficio de las madres y padres trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

3/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

Autorizó: Adrián Michel Espino

Oficial Mayor

EAF-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CD 01 OFICINA MAJOR

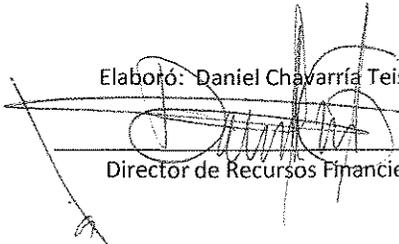
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

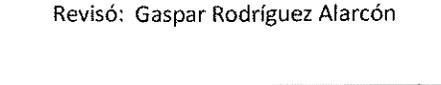
ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	VARIACIÓN ABSOLUTA (II-I)	VARIACIÓN % ((II/I)-1)*100
687,445,674.00	747,751,125.36	60,305,451.36	8.77

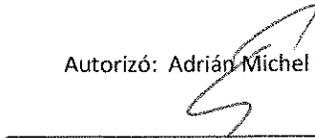
PROYECTO, ACCIONES O PROGRAMAS	1/	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCICIO		

NO APLICA

1/ Se refiere a programas públicos.
2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

Autorizó: Adrián Michel Espino

Oficial Mayor



EAP-II EXPLICACION A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALÍA MAYOR

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
NO APLICA			

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

Autorizó: Adrián Michel Espino

Oficial Mayor

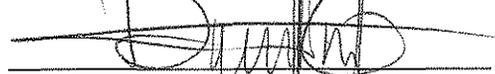
IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 OFICIALÍA MAYOR

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN (II - I)	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * (I)	EJERCIDO (II)		
C	566,488,258.00	508,848,340.41	-57,639,917.59	
I	0.00			NO APLICA
TOTAL UR				

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2009.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier



Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón



Director General de Administración

Autorizó: Adrián Michel Espino



Oficial Mayor

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
PARTIDA 4103 PAGAS DE DEFUNCIÓN.	Persona	1	24,803.33	Se llevó a cabo el pago por concepto de defunción de la C. Alma Angelica Gomez Aguilar, a favor de la C. Amparo Aguilar Duran.
PARTIDA 4105 AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	Persona	1	7,500.00	Brindar apoyo económico a la C. Rosa María Márquez Vallejo, para cubrir los gastos médicos y para cubrir sus necesidades básicas durante un periodo de 45 días en razón de que al estar lesionada no se encuentra en posibilidades de presentarse en su trabajo, derivado del accidente vial ocurrido el pasado 2 de enero en las inmediaciones del cruce de la calle de Ferrocarril de Río Frío con Oriente 253, Colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en el que se vieron involucrados el metrobús con número económico 361 y la patrulla de seguridad pública placas con rótulo 954-20.
Partida 4108 Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro	Persona	Varias	253,000.00	Donativo al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, a través de la Operadora del Consejo Ciudadano del Distrito Federal A.C., a efecto de contribuir a los gastos generados por la Consulta Ciudadana sobre los servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en el Distrito Federal

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

Autorizó: Adrián Michel Espino

Oficial Mayor

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
PARTIDA 41 12 OTRAS AYUDAS	Persona	1	139,294.00	Brindar apoyo económico a la Fundación Michou y Mau, I.A.P. para cubrir el costo del traslado a Hospitales en Estados Unidos, para la atención médica de menores que sufrieron quemaduras severas.
PARTIDA 41 12 OTRAS AYUDAS	Organización	1	40,250.00	Brindar apoyo económico para la Organización Antorcha Campesina Popular para proporcionar cinco autobuses para trasladar a los miembros de dicha Organización al Evento "XIV Espartaqueada Cultural Nacional" en el municipio de Tecamatlán estado de Puebla.
PARTIDA 41 12 OTRAS AYUDAS	Familiares	2	15,120.32	Apoyo económico a las familias por concepto de gasto funerarios de las personas que fallecieron por la epidemia de influenza en el Distrito Federal.
PARTIDA 41 12 OTRAS AYUDAS	Persona	Varias	16,356,200.00	Se otorgaron 23,366 despensas como un reconocimiento al Personal Médico de la Red de Servicios de Salud del Gobierno del Distrito Federal, que han participado en la atención de la población afectada por el virus de la influenza así como por sus acciones de carácter preventivo en el Distrito Federal, dentro de la emergencia sanitaria decretada por la Organización Mundial de la Salud y la Secretaría de Salud del Distrito Federal ante el brote del virus de la influenza.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
PARTIDA 4112 OTRAS AYUDAS	Persona	Cubrebocas de tela (2,284,830 piezas); despachador de jabón líquido (3,200 piezas); despachador higienico (3,200 piezas); envases (21,060 piezas); gel a granel (959,875 lts.); jabon para manos (360,000 piezas); toallas antibacteriales (17,124 piezas); cajas de carton (6,000 piezas); así como para el pago de fletes y acarreo para la entrega de dicho material	27,956,708.51	Material indispensable para utilizarse como ayuda en especie a la Población abierta, escolar del Distrito Federal, trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, al interior de los centros de reclusión y de tratamiento a menores, así como aquellas de carácter flotante proveniente de otros estados o municipios colindantes que se encontraba en tránsito por la Ciudad de México; lo anterior como parte de las acciones dentro de la alerta sanitaria decretada por la Organización Mundial de la Salud y por el Gobierno del Distrito Federal, derivado del brote del virus de la influenza en el Distrito Federal. estas acciones tienen como objetivo estratégico central la protección de la vida humana.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ²	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró: Daniel Chavarría Feissler

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

Autorizó: Adrian Michel Espino

Oficial Mayor

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO AUTORIZADO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
NO APLICA					

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

Autorizó: Adrián Michel Espino

Oficial Mayor

RP REMANENTES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	NO APLICA
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Fede.	
Recursos Crediticios	
TOTAL	

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

Autorizó: Adrián Michel Espino

Oficial Mayor

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AI	AP	SA	
AUDITORIA FINANCIERA Y DE LEGALIDAD DEL EJERCICIO 2007				Se llevaron a cabo durante el ejercicio 2009 diversas reuniones de trabajo y seguimiento entre personal de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, generándose acuerdos que consideraron el envío de información complementaria al Órgano Fiscalizador citado, por lo que se está en espera de la solventación de las recomendaciones que se señalan.
ASC-114-07-01-OM			X	
ASC-114-07-02-OM			X	
ASC-114-07-03-OM			X	
ASC-114-07-04-OM			X	
ASC-114-07-05-OM			X	
ASC-114-07-06-OM			X	
ASC-114-07-07-OM			X	
ASC-114-07-08-OM			X	
ASC-114-07-09-OM			X	
ASC-114-07-10-OM			X	
ASC-114-07-11-OM			X	
ASC-114-07-12-OM			X	
ASC-114-07-13-OM			X	
ASC-114-07-14-OM			X	
ASC-114-07-15-OM			X	
ASC-114-07-16-OM			X	
ASC-114-07-17-OM			X	
ASC-114-07-18-OM			X	

Elaboró: Daniel Chaverría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

Autorizó: Adrián Michel Espino

Oficial Mayor

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AI	AP	SA	
AUDITORIA FINANCIERA DEL EJERCICIO 2007				Se llevaron a cabo durante el ejercicio 2009 diversas reuniones de trabajo y seguimiento entre personal de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de la Dirección General de Administración, generándose acuerdos que consideraron el envío de información complementaria al Órgano Fiscalizador citado, por lo que se está en espera de la solventación de las recomendaciones que se señalan.
ASC-119-07-19-OM			X	
ASC-119-07-20-OM			X	
ASC-119-07-21-OM			X	
ASC-119-07-22-OM			X	
ASC-119-07-23-OM			X	
ASC-119-07-24-OM			X	
ASC-119-07-25-OM			X	
ASC-119-07-26-OM			X	
ASC-119-07-27-OM			X	
ASC-119-07-28-OM			X	
ASC-119-07-29-OM			X	
ASC-119-07-30-OM			X	
ASC-119-07-31-OM			X	

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
AUDITORIA FINANCIERA DEL EJERCICIO 2007 ASC-113-07-32-OM ASC-113-07-37-OM ASC-113-07-38-OM			X X X	Se llevaron a cabo durante el ejercicio 2009 diversas reuniones de trabajo y seguimiento entre personal de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, generándose acuerdos que consideraron el envío de información complementaria al Órgano Fiscalizador citado, por lo que se está en espera de la solventación de las recomendaciones que se señalan.

Elaboró: Daniel Chavarría Teissier

Director de Recursos Financieros

Revisó: Gaspar Rodríguez Alarcón

Director General de Administración